

EL ÁNCORA.

DIARIO CATÓLICO POPULAR DE LAS BALEARES.

CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 4 t. Mahon.—Martes 5 t. Barcelona.—Miércoles 2 t. Mahon por Alcudia.—Jueves 5 t. Valencia.—Domingo 8 m. Barcelona por Alcudia.

Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcudia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 mañana Mahon 10 1/2 m. Barcelona por Alcudia.—Sábado 7 m. Barcelona.

SE SUSCRIBE

EN LA REDACCION, CALLE DE FORTUNY-6-ENTRESUELO.

Precio en las tres islas **1 PESETA** al mes

Anuncios de industria y comercio á 5 céntimos de peseta por línea.

FERRO-CARRILES.

Salidas de Palma á Manacor—3 1/2 (m), 3 1/2 y 2 1/2 t. De Palma á La Puebla—3 1/2 (mixto), 8 1/2 mañana, 2 1/2 y 4 1/2 (mixto) tarde. De Manacor á Palma y La Puebla—3 1/2 (mixto), 8 mañana y 5 1/2 tarde. De La Puebla á Palma—4 (mixto), 8 25 mañana y 5 30 t. De La Puebla á Manacor—4 (mixto), 8 25 m. y 3 15 tarde. Los días de mercado en Inca.—De Inca á Palma 2 tarde.

SECCION RELIGIOSA.

FESTIVIDAD DE MAÑANA.—La Natividad de san Juan Bautista anunciada por el arcángel san Gabriel á Zacarías, hallándose este ejerciendo el ministerio sacerdotal en el templo de Jerusalem, añadiéndole que su hijo debía llamarse Juan, y que sería grande en la presencia del Señor, causándole extraordinaria alegría y recocijo su nacimiento; porque santificado ya dentro el vientre de santa Isabel, su madre, sería el precursor del Mesías anunciado por los profetas, cuyos caminos debía preparar.

CULTOS.—Mañana sábado.—En San Jerónimo concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposición á las seis, á las nueve y media nona y la misa mayor con música y sermón que dirá D. Antonio Deyá. A las siete y media de la tarde se cantará el Trisagio de los serafines, y la reserva precedida de *Te-Deum*.

En San Felipe Neri empezarán Cuarenta Horas dedicadas al sagrado Corazon de Jesus por los asociados á la Comunion reparadora; siendo la exposición á las diez, en seguida se cantará tercia y misa mayor. Por la tarde, á las siete y media se principiará un triduo, siendo el orador el M. I. Sr. D. Tomas Rullan, acto de reparacion, himno dedicado al Sagrado Corazon y la reserva.

En Montesión los congregantes de San Luis celebrarán la fiesta de su angélico Patron; á las siete y media comunión general con letrillas cantadas y fervorines que dirá el P. Martin, á las nueve y media nona solemne y misa mayor con orquesta y sermón por el diácono D. Santiago Obrador. A las seis y media de la tarde vísperas, exposicion, Trisagio, plática por el mismo orador, *Te-Deum* y reserva.—Visitando la capilla se puede ganar indulgencia.

En San Juan se celebrará la festividad de su Titular; á las diez y media misa mayor con música y sermón que dirá D. Luis Estade. Por la tarde á las siete y media se cantará el trisagio.

CORTE DE MARIA.—En la Merced, á la Virgen su titular.

Domingo.—En San Felipe Neri continúan las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las siete comunión con plática, á las diez nona y misa mayor con orquesta y sermón por D. Francisco Santiago Santaella. Al anochecer el triduo y la reserva.

En San Juan se celebrará la fiesta del Santo Cristo; á las diez y media misa mayor con sermón por D. José Reus.

En el Socorro á las siete comunión general por los Cinturados. Por la tarde el ejercicio del cuarto Domingo.

En Santa Eulalia á las cinco de la tarde se darán principio á los seis Domingos en honra de San Luis Gonzaga.

En San Cayetano al anochecer la visita á la Madre del Amor Hermoso, privilegiada.

CORTE DE MARIA.—En el Hospital, á la Virgen de la Anunciacion.

Lunes.—En San Felipe Neri concluyen las Cuarenta Horas, siendo la exposicion á las seis, á las diez nona y misa mayor, cantada. Por la tarde, á igual hora de los días anteriores, sermón de triduo, y la reserva precedida de *Te-Deum*.

CORTE DE MARIA.—En San Jaime, á la Virgen de la Paz.

CÓRTESES.

CONGRESO.*

Sesion matutina del 15 de Junio.

Abrese la sesion habiendo en el salon tres diputados.

Las mañanas son más propias para ir al Retiro ó estarse en casa, que para venir á las Córtes: son muchas dos sesiones diarias.

El ministro de Marina contesta al Sr. Vivar: pero conociendo que es insuficiente el presupuesto de Marina en Cuba para que progrese nuestra marina en aquella isla, teniendo ademas que atender á las costas de Méjico. Lee varios documentos para probar sus asertos.

El Sr. Daban asegura que la comision no ha dejado un buque en el apostadero de la Habana.

Pide que los buques malos se vendan ó se quemem.

Afirma que no ha habido variaciones en los artículos del capítulo del personal.

Rectifican el Sr. Vivar y el señor ministro de Marina que refiere los progresos de la armada en el apostadero de la Habana desde hace mucho tiempo. (El señor ministro manifiesta sus sentimientos religiosos, y dice que reza todas las noches el Rosario.)

(En las tribunas sólo hay marinos y parientes de los oradores.)

El Sr. Nava y Caveda consume el segundo turno en contra del presupuesto. Pide una organizacion nueva para el apostadero de la Habana. Extraña que haya economías sin disminuir segun dicen el ministro y el Sr. Daban, ni el personal ni los gastos del material.

Dice que se ha invertido en el año 80 á 81 más de lo presupuestado, y lo mismo en el año de 1881 á 82 en lo que va de dicho ejercicio. De modo que unas cifras son las de los presupuestos y otras las de los gastos.

Se rebaja en este presupuesto ¿en qué forma y cómo? 800.000 pesos se han rebajado, ¿dónde, cuándo los presupuestos son deficientes? Los gastos suben á tres millones de pesos y hay presupuestados dos.

Compara los presupuestos de Marina y Guerra en Ultramar y en la Peninsula para probar la deficiencia del presupuesto, concluyendo que será necesario un crédito supletorio á no hacer una reforma radical.

Lee varias citas del discurso pronunciado en el Senado por el actual señor ministro de Marina al debatirse el presupuesto de 1880 á 81 mayor que el actual, en cuyo discurso se llama la atencion del Senado acerca de la importancia del Apostadero de la Habana y en que se dan las razones para que se aumente el presupuesto.

Lee tambien otros párrafos de un discurso de otro senador en el mismo sentido.

No se explica la rebaja del presupuesto con las necesidades de la marina para el material de la misma.

Enumera algunas de las necesidades de la marina, entre ellas la construccion de torpedos, y cree que en vez de figurar en los presupuestos las cantidades para barcos viejos figurarán las necesarias para la defensa de las costas, de cañoneros, torpedos y otros medios útiles y modernos.

Habla del comandante de ingenieros del apostadero y de su dotacion.

Reseña los buques que existen y han de existir en la Habana, segun los presupuestos. En la ley de fuerzas navales figuran 30 buques, y la comision rebaja este número. Expresa los capítulos del presupuesto, cuyos epígrafes han de desaparecer y otros modificarse.

El señor ministro de Marina lee varios datos para probar que la comision no ha hecho las rebajas que se supone.

Dice que los buques armados lo estaban con anterioridad á encargarse él del Ministerio.

Habla del ataque de la Habana en el siglo pasado, y refiere la situacion del castillo del Morro y la Cabaña.

Tres cosas tiene la Habana que no las tiene Madrid: que es el Morro y la Cabaña y ver los barcos salir.

Respecto de la defensa de la Habana y de la situacion de la armada, dice que tratará con el ministro de Estado.

Reconoce que hay necesidad de créditos supletorios.

Cree que debe haber una progresion gradual para la construccion de buques, y que es acérrimo partidario de que se construyan los barcos en los arsenales de España.

El Sr. Daban contesta al Sr. Nava. Censura que no haya asistido á la comision á pesar de ser invitado, para que hubiesen podido ser atendidas sus observaciones.

Dice que la reduccion del material sólo es del de oficinas, y de éste decía particularmente el Sr. Nava que se alegraba mucho.

Respecto del argumento de haberse gastado en el primer semestre más de lo consignado en él, dice que hay épocas en que se gasta más que en otras.

Dice que se han hecho las reformas en Guerra, Marina y rebajas en ambos presupuestos.

Dice que no han aumentado las necesidades del apostadero para aumentar el personal.

Añade que se han construido buques recientemente.

Rectifica el Sr. Navarro, y se levanta la sesion á las doce.

Sesion de la tarde del 15 de Junio.

El Sr. Silvela pregunta al ministro de la Gobernacion si sabe que los Ayuntamientos interinos no pueden hacer ciertos nombramientos definitivos, y para probarlo lee dos Reales órdenes que lo prohiben.

Como no hay nadie en el banco azul, no obtiene respuesta.

Se presenta una exposicion, que pasará al panteon del olvido, ó sea á la comision de peticiones.

Y sin más ni menos, se entra la orden del día, cuestion de consumos.

El Sr. Nuñez de Haro pronuncia un largo discurso, en que examina la naturaleza del asunto y expone una porcion de datos y razones. Todo esto lo hace para contestar al Sr. Sinués, de quien dice que defendió los intereses de los pueblos pequeños, no debiendo olvidarse de las grandes poblaciones. (Aunque el Sr. Nuñez de Haro merece ser oído, no opinan lo mismo los pocos padres de la patria que están en el salon, y que hablan, duermen ó escriben en su mayoría. El banco azul sigue completamente huérfano.)

Contesta á algunos otros argumentos del señor Sinués, y rectifica éste, y por cierto con oportunidad. (Un poco mas de voz le hacia falta para que nos enterásemos por completo de lo que dice.)

La toma con los planes del señor ministro de Hacienda, pero el señor presidente hace sonar la companilla una y otra vez.

Acaba la discusion de la totalidad, se procede á la discusion por artículos. Hay varias enmiendas al primero, y se empieza por la del Sr. Feijóo, quien la defiende. (Entra el ministro de Hacienda: ya era hora.)

El orador habla de espaldas á la tribuna, y los periodistas se ven negros para cojer al vuelo alguna palabra. Para que los taquígrafos le oigan, muda de sitio.

Dice que tiene que lamentarse con insistencia de no haber sido oído por los ministros, en la forma de interpelacion, por lo cual, para ser oído, tiene que intervenir en este debate, no pudiendo dejar sin defensa los intereses económicos del pueblo.

Se lamenta del rebajamiento del parlamentarismo, del que somos, dice, apóstoles de la palabra, pero no de hechos (Muy bien, Sr. Feijóo, habla V. admirablemente.)

El orador se esfuerza, (y es oído con atencion) en probar lo poco que hacen los políticos y los gobiernos para corregir los males que sufre el pueblo contribuyente.

Dice que, diputado de la mayoría, pide justicia

para el país, agobiado, aplastado por los impuestos. Habla de los éxtasis del bienaventurado Sr. Rico. (Grandes risas.)

(El orador habla con gran sentido, aunque el figurin es atrasado y los movimientos y ademanes no son de gran efecto. Su entonación es jeremiaca, y no le falta motivo para serlo.)

Habla de la aplicación del impuesto de consumos en Galicia, y dice que no comprende cómo hay quien haya pensado en aumentar el impuesto de consumos, como ha sucedido en la provincia de Orense, donde el aumento ha sido terrible.

Pregunta al ministro cómo no se ha parado en su camino. (Sí, bueno es para eso el Sr. Camacho.)

Por todas partes se oye el clamoreo del público, clamoreo que no ha llegado sin duda al tímpano auricular del Sr. Camacho. (Como alude al Sr. Rico, la Cámara se echa á reír.)

Continúa atacando enérgicamente los planes rentísticos del Sr. Camacho y de su tímpano auricular, califica de creación fantástica el tipo medio establecido para los consumos, y sigue empleando otras frases que producen algún efecto.

Dice que es el escarnio de la pobreza el hablar de la cerveza, los licores, el arroz y el escabeche que consumen los labriegos de Galicia, que no conocen ninguno de esos alimentos, porque no consumen ni siquiera carne, ni pan. (Pues entonces, ¿de qué viven?)

Prosigue enumerando los absurdos que contiene el proyecto y consigue ser oído y que se celebren sus frases enérgicas y gráficas. Con triste acento describe la tristísima vida del labriego gallego. (En algunos momentos hay expectación general en la Cámara. Esto no consigue siempre la oratoria, pero sí la elocuencia de los hechos.)

Habla de la tiranía de las leyes económicas y de otras tiranías de segundo orden que produce.

Dice que acaso los delegados de Hacienda creen cumplir bien como representantes del Sr. Camacho, recaudando dinero, dinero, dinero.

(No lleva trazas de concluir el Sr. Feijóo cuando nos vemos obligados á suspender este alcance.)

Continúa su discurso el Sr. Feijóo.

Dirige duros ataques á la gestión económica del Gobierno. Cree que se tiende en el lecho de Procufo al contribuyente, y que los delegados no pronuncian más palabras en la recaudación que la de pedir dinero, y dinero, y dinero.

Pide al ministro de Hacienda que varíe de sistema, porque entiende el Sr. Feijóo que por este camino los pueblos maldecirán á los políticos. (Movimientos de aprobación en las minorías.)

El señor ministro de Hacienda contesta al señor Feijóo. Dice que no fué culpa suya el no contestar á una interpelación que en otra ocasión anunció este diputado.

Califica de generales é injustificadas las censuras que á la Administración y al Gobierno ha dirigido el Sr. Feijóo, y ofrece nuevamente oír y atender todas las reclamaciones justas.

El Sr. Eguilior defiende el dictámen.

El Sr. Feijóo rectifica.

Se pide votación nominal sobre la enmienda, y es desechada por 90 votos contra 32.

Han votado en pro de la enmienda los amigos del Sr. Balaguer, los del Sr. Linares Rivas, conservadores, demócratas y algún amigo del Sr. Navarro Rodrigo.

Enmienda del Sr. Maura.

La defiende su autor. Comienza con un elogio del plan rentístico del Sr. Camacho. Se declara únicamente adversario del proyecto de ley que se discute. Impugna el dictámen por creerlo absurdo en sus fundamentos y en el criterio medio desigual que le informa.

Si después del clamoreo general en los distritos rurales en contra de la ley de 31 de Diciembre que ha arrancado el proyecto de transacción cuyo dictámen discutimos hoy; si después que ese proyecto, que no satisface todavía las necesidades de los pueblos, aceptais la enmienda de mi digno amigo el Sr. Urzaiz y concedéis al señor ministro de Hacienda la autorización que en ella se pide, ¿qué vais á decir á los pueblos para satisfacer su ansiedad? (Bien, bien, en una parte de la mayoría.)

Y no es que yo haya perdido la confianza, en el señor Camacho, nó; su sólo nombre es para mí una garantía, y así se lo he demostrado y seguiré demostrando.

Lo que estais haciendo, y á lo que fatalmente nos conduce, es á fomentar ese gérmen de impopularidad del impuesto de consumos, y eso no debe hacerlo ningún Gobierno liberal.

Termina con un párrafo que la Cámara escucha con interés, indicando las ventajas de su enmienda y suplicando la benevolencia de los señores diputados. (Muy bien, muy bien; muchos diputados felicitan al orador.)

El Sr. Muñiz (de la comisión) contesta al señor Maura.

(El ruido que producen los señores diputados

que abandonan el salón nos impide oír al orador.)

El Sr. Moref pronuncia algunas frases en contra de la enmienda.

El señor ministro de Hacienda explica las vicisitudes por que á pasado el proyecto de reforma que se discute.

Dice que en esta, como en todas las cuestiones, no lleva nunca más que un punto de vista, que es la satisfacción de los deseos y de las aspiraciones de los pueblos.

Sostiene, contra la opinión del Sr. Maura, que si el gobierno obra con rectitud, los intereses del contribuyente se confunden con los del Gobierno en todos casos y en todas ocasiones.

Termina diciendo que suya es sólo la responsabilidad del proyecto y de la enmienda del Sr. Urzaiz, que acepta, suplicando al propio tiempo á los señores diputados que no den su voto á la del señor Maura.

El Sr. Maura rectifica, y pedida votación nominal fué desechada por 96 votos contra 47.

Se levanta la sesión. Eran las siete y media.

CORREOS DE AYER Y HOY.

Madrid 20 de junio.

Los periódicos de hoy dan cuenta de una especie de transacción que dicen que medió ayer entre los señores Sagasta y Romero Robledo, cuyo fin es que llegue á ser ley el proyecto relativo á la organización provincial. Aun así me parece difícil que se alcance este resultado, en primer lugar porque no son solo los individuos de la oposición conservadora los que se proponen combatir algunos artículos de esta ley, sino porque como tengo dicho es menester que pase también por el Senado, y la verdad es que la estación avanza y el calor sube en términos que es ya hoy casi insoportable la temperatura y la atmósfera física que reinan en el Congreso. De la moral no hay para qué hablar, pues está no menos densa y asfixiante, anunciando que al fin descargará en forma de debate político, que ya se sabe que equivale á la tempestad en el mundo de la naturaleza; así es que esperándola ó preparándose á ella parece que todo se halla en cierto estado de laxitud, y ya son pocos los que no creen que por de pronto no ocurrirá ningún cambio de trascendencia en la política, aunque el debate á que ántes aludo dejara sentados los precedentes de que se sacarán consecuencias allá para el próximo otoño. Sin embargo, no faltan quienes creen que todavía podrá ocurrir algo que sea de contar, pues suponen que la cuestión del juramento que hoy se sobrepone á todas las demas, se tratará por una ó por otra Cámara, ó quizá por ambas, ántes de cerrarse las Cortes. Sin negar yo la posibilidad de que tal suceda, lo tengo sin embargo por poco probable; sin duda se hablará, y se hablará mucho, en el curso del debate político en el Congreso, pero ya se inicie éste por una interpelación ó por una proposición incidental, el asunto del juramento quedará íntegro, y así debe ser, porque en vista de los caracteres que ha tomado sería muy deplorable que se resolviese atropelladamente y cuando ya se han ausentado de las Cortes muchos senadores y diputados, y como además ningún carácter de urgencia ofrece este gravísimo negocio, nadie se explicaría que se intentase resolver á deshora y en condiciones que no son las más propias de la importancia que le da la opinión.—A.

— Las hermanas de la Caridad encargadas de los dos hospitales franceses del Cairo dieron un nuevo ejemplo de abnegación en el pánico que se produjo después de los asesinatos de Alejandría. Habiéndoseles aconsejado é instado con empeño para que partiesen del Cairo por temor á una insurrección, se negaron á separarse de sus enfermos declarando que su puesto estaba al lado de los que padecen y que no les abandonarían.

— Anuncia el *Morning-Post* que los señores duques de Madrid, acompañados de la infanta doña Blanca, houraron con su presencia la recepción vespertina de la familia Owen Lewis, núm. 1 de Lancaster Gate (Londres). M. Owen Lewis, como se sabe es antiguo diputado de Carlow (Irlanda).

La fiesta, al decir del diario inglés, fué brillantísima; porque á la invitación acudió una sociedad numerosa y de lo más brillante.

Los señores duques de Madrid asistieron á esta reunión celebrada en su obsequio, seguidos de los señores marqués de Villadarias, condesa de Calatavuturo, el conde de Lasuen, el general Iparraguire y el general Moore.

— Leemos en un periódico:

«Nótase de algún tiempo á esta parte la existencia de una gran cantidad de tiburones en las aguas de Barcelona, en términos que destruyen con su voracidad grandes cantidades de peces, y dificultan y hasta llegan á impedir del todo la pesca, introduciéndose en las redes de los pescadores y rompiendo sus mallas.»

Marsella 17 de Junio.

Ayer fué un día de fiesta para Marsella. Un extraordinario gentío llenaba los santuarios y las iglesias. Nuestros magistrados consulares y los individuos de la Junta de comercio se dirigieron al convento de Nuestra Señora de la Visitación para reiterar el voto hecho en otro tiempo por el ayuntamiento de celebrar todos los años una función en acción de gracias al divino corazón de Jesús por la desaparición de la peste en el año 1722. Todas las personas más notables del comercio y de la industria, comisiones del tribunal civil y del tribunal de comercio, abogados, procuradores y notarios y gran número de jóvenes pertenecientes á la más distinguida sociedad de Marsella acudieron presurosos á prosternarse al pie del altar de dicho monasterio para implorar la misericordia divina sobre nuestra ciudad y sus habitantes.

Nuestro digno prelado puso en conocimiento de los fieles reunidos en aquel lugar santo que Su Santidad Leon XIII le había enviado un cirio para que ese mismo día ardiese ante el Santísimo Sacramento y en seguida lo mandó encender.

Al salir de la capilla, el obispo fué aclamado en el patio del convento por la gran multitud que allí se hallaba agrupada.

Los fieles dedicaron la tarde á visitar varias iglesias en que se hallaba espuesto el Santísimo Sacramento. Nuestro obispo, á pesar de la fatiga y de las emociones que experimentó por la mañana, quiso oficiar en las vísperas del templo de San Martín, catedral interina destinada á desaparecer en breve, y luego llevó la custodia en la procesión que hubo dentro de la iglesia, y que fué muy lucida. Terminada la procesión el Prelado fué á visitar las demas iglesias en que estaba espuesto el Santísimo Sacramento.

El prefecto, secundando las tendencias del Ayuntamiento, seculariza á diestro y á siniestro las escuelas públicas. Siete directores de escuelas municipales pertenecientes á los Hermanos de la doctrina cristiana, han recibido aviso de que serán reemplazados por maestros seculares en octubre próximo.

En un barrio de los suburbios de Marsella llamado Endoume, que parece enfeudado al radicalismo, ha instalado una escuela el obispo, y en ella se ha colocado un crucifijo, cantándose en aquel acto el *Vexillum Regis* en presencia del gran número de padres de familia que han acudido á presenciar la inauguración del establecimiento.

El inspector de nuestra Academia ha publicado una memoria, en la cual consigna que ha aumentado el número de alumnos en las escuelas cristianas libres.—F.

Paris 19 de junio.

La cuestión relativa á la indemnización española está hoy sobre el tapete y es objeto de una interpelación en la Cámara.

Ya le dije á V. anteriormente que el gobierno había sometido á la Cámara un proyecto de ley relativo á esta cuestión; que el proyecto había pasado á la comisión de presupuestos y que esta, después de oír á M. de Freycinet, había decidido aplazar indefinidamente el asunto, considerando inadmisibles que Francia pague á los españoles víctimas de las últimas insurrecciones del Sur de Argelia una indemnización de novecientos mil francos, mientras España, dejando á un lado las reclamaciones de nuestros compatriotas perjudicados por la guerra de Cuba, se limita á la vaga promesa de pedir á las Cortes un crédito de trescientas mil pesetas para indemnizar á las víctimas de la guerra carlista.

Este incidente de importancia secundaria amenaza alterar las buenas relaciones de las dos potencias, y un diputado de la izquierda, M. Ballue, interpela al gabinete para saber en qué estado se encuentra el asunto y qué solución amistosa piensa el gobierno darle.

El *Journal des Debats* dedica hoy un largo artículo á esta cuestión, y propone una solución bastante original, pues dice: «El gobierno francés ofrece dar novecientos mil francos, y el gabinete de Madrid había de entregarnos por su parte trescientos mil. Pues bien; haga el gobierno francés la resta inmediatamente, es decir, rebaje de la indemnización que accede á dar la que se ofrece, envíe solamente seiscientos mil francos á España repartiéndolos los otros trescientos mil á nuestros compatriotas perjudicados, y todo quedará arreglado.»

El procedimiento puede ser ingenioso; pero no sería menos ofensivo para el gobierno español que no aceptaría seguramente semejante medio de arreglar las cosas.

Sea como fuere, todos por acá deseamos que el negocio quede terminado lo más pronto posible. Fundadamente se cree que tenemos ya bastantes dificultades en el exterior para que convenga añadir otra, y contamos con bastantes enemigos en Europa para que pueda ser conveniente indisponernos

con la única nación que nos ha quedado simpática. El telégrafo dará á conocer á V. el resultado de la interpelación, y por mi parte resumiré en otra carta las explicaciones que de M. de Freycinet.—O.

PARTES TELEGRAFICAS.

Alejandro 21 (Oficial).—Han sido nombrados: Ragheb, presidente del Consejo y Negocios extranjeros; Ahmed Rachpid, Interior; Abdhurraman, Hacienda; Arabi, Guerra; Allbráhim, Justicia; Suleyman Baza, Instrucción pública; Mahmoud Delfanki, Obras públicas, y Hassan Cherei, Bienes del Estado.

Londres 21.—El *Daily News* dice que se han enviado á lord Seymour instrucciones recomendándole que no vacile en desembarcar tropas si lo cree necesario para proteger las vidas y haciendas de los ingleses.

Madrid 21.—La escuadra inglesa se halla á la vista de Villacarrizo, provincia de Pontevedra.

Esta tarde marchará á Biarritz el general Serano.

El obispo de Tortosa se halla gravemente enfermo.

La fragata *Sagunto* irá á Alejandría, á donde ha llegado ya la fragata *Zaragoza*.

Hoy salen para Barcelona los Sres. D. Juan Cantarell y D. Miguel Raich, comisionados por el gremio de mercadería al por mayor, completamente satisfechos de la buena acogida que les ha dispensado el ministro de Hacienda y á las demas comisiones que han apoyado sus gestiones, habiendo obtenido lo que solicitaban.

En el Senado se han hecho varias preguntas. El Sr. Camacho ha declarado que se propone que desde el próximo ejercicio se cobre la contribución territorial al tipo de 16 por 100 sin escepciones. Se han hecho tambien varias peticiones de documentos.

Los ministeriales alaban el criterio liberal del proyecto del Sr. Camacho sobre introducción libre de las primeras materias para la industria.

Se cree que el viernes explanará el Sr. Moret su interpelación política.

S. M. el Rey ha recibido en audiencia de despedida al embajador de Marruecos.

Se cree que en el Consejo de ministros que presidirá mañana S. M. el Rey se fijará la fecha de la suspensión de las Cortes.

El Sr. Carvajal interpellará al señor ministro de Estado sobre los telegramas relativos á las conferencias de Constantinopla. Oficialmente se niega que el gobierno pretendiera asistir á dichas conferencias.

El Sr. Castro y Pulido ha sido nombrado catedrático de cosmografía física del globo de la Universidad de Barcelona.

Paris 21.—Se ha desmentido el rumor que ha corrido en la Bolsa de habersé aplazado la conferencia. Mañana se celebrará la primera reunion la cual se dedicará á las formalidades de costumbre, empezando las tareas efectivas el sábado próximo.

El *Paris*, órgano gambettista, anuncia que lord Granville firmó el viernes con Musurus-Bajá, representante de Turquía en Londres, un convenio autorizando eventualmente á Inglaterra á ocupar el canal de Suez, y que este convenio ha sido comunicado al gobierno alemán que lo ha aprobado.

Esta noticia merece ser confirmada.

Constantinopla 21.—La Puerta ha enviado hoy por el telégrafo una circular en la cual se dice que la conferencia es inútil é inoportuna y perjudicará á la comision que Dervish-Bajá prosigue con feliz éxito en Egipto donde se ha restablecido el orden, y se añade que si son necesarias negociaciones entre las potencias y la Puerta, pueden entablarse sin reunir una conferencia.

Madrid 22.—La *Caceta* publica los Reales decretos resolviendo varias competencias, ordenando la traslación de algunos magistrados y concediendo el tratamiento de excelencia al Ayuntamiento de Mataró.

Buenos Aires 22.—Segun noticias de Montevideo, ha estallado una revolucion en la república de Uruguay.

Londres.—El *Daily News* dice que las instrucciones que se han enviado á lord Dufferin consiste en sostener los derechos del Khedive, preservar la libertad de Egipto y observar los compromisos internacionales.

De él *Times* que se ha descubierto un refugio de nihilistas en Vasili donde han sido presas cuarenta personas.

Alejandro.—La comision encargada de instruir una informacion sobre los sucesos del 11 de junio se compone de nueve europeos y nueve indigenas, y la presidirá el ministro de Hacienda.

Liverpool 21.—Ventas de algodón, 14,000 balas. Disponibles, sin variacion.—Ayer Americano alza 1'16 é Indias alza 1'16.

Manchester.—Encalmado.

New-York 20 de Junio.—Algodón, 123'16.—Arribos, 8'000 balas en 4 días.

GACETILLA LOCAL.

Ayer terminó la repartición de premios en las escuelas nocturnas que, bajo la advocación de la Purísima, San José, Santa Eulalia y Santa Ines, sostienen y regentan las Hijas de María y las personas á ellas asociadas para tan santa empresa.

Los premios se han repartido consecutivamente á cada una de estas cuatro escuelas el lunes, martes, miércoles y jueves de esta semana, distribuyéndolos en cambio del valor de los premios obtenidos en el curso que termina.

El número de alumnas que asisten á estas escuelas gratuitas asciende á 412. Los premios distribuidos estos días han consistido en 13 cortes para vestido, 10 chalecos, 7 camisas, 36 pañuelos, 36 abanicos, 24 rosarios y numerosos cuadritos, estampas, medallas y otros objetos, que aquellas dóciles niñas y muchachas recibían con la pura alegría que inspira un premio que, si no es valioso en sí, está avalorado por los sacrificios y privaciones que cuesta, por la asiduidad, aplicación, y trabajo que representa, y por los vivos deseos con que es por largo tiempo esperado.

Hoy día que la enseñanza parece ser el arma de que intenta apoderarse la impiedad para pervertir á las almas, envenenando las nociones elementales de la fe cristiana, estas escuelas prestan á la Iglesia y á las familias un servicio inestimable.

Bien es verdad que la enseñanza gratuita, espontánea y generosamente prodigada á los pobres, reclama virtudes de que la impiedad carece en absoluto; pero nótese que el genio del mal se apoya hoy en el organismo político y civil para preparar sus futuros triunfos. Los maestros impíos, si desgraciadamente llegasen á enseñorearse de la directiva de la juventud, no se sacrificarían oscura y modestamente, como lo hacen estas caritativas maestras, que no esperan más recompensa que su conciencia y el agrado de su Dios; pero apoyados por el poder civil y disponiendo del presupuesto del estado, derrocharían una enseñanza que por más que fuese gratis, costaría, no sólo el oro del pueblo creyente, sino, lo que vale más que la vida, lo que tiene un precio infinito, la fe sacrosanta base de todos nuestros consuelos y de todas nuestras inmortales esperanzas.

Mientras aplaudimos el celo generoso y constante de esas humildes maestras de la juventud palmesana, abrigamos la firme confianza de que el magisterio español, profundamente creyente y religioso, no consentirá jamás en ponerse en lucha abierta con la fe de los pueblos para servir los planes deletéreos de los enemigos de todo orden y de toda verdad.

Por fin, parece que se va á realizar el pensamiento de publicar una colección de obras con el título de *Biblioteca Balear*. Acaba de ponerse en venta el primer tomo de las obras críticas y literarias de *Guillermo Forteza*, y están en preparación el 2.º de las mismas, otro de *Baladas y Narraciones* de D. Jerónimo Rosselló; los *Opúsculos relativos á la isla de Mallorca* por Jovellanos; y *L' Amat*, de R. Lull.

La circunstancia de hallarse al frente, como director de esta Biblioteca, el distinguido bibliófilo y poeta Sr. Rosselló, hace presagiar que en la elección de las obras, no sólo se atenderá al mérito literario, sino á la moralidad y sanas ideas de sus composiciones; y bajo este su puesto no podemos menos de recomendarla á nuestros lectores.

Los puntos de suscripción y venta son todas las librerías de Palma; el precio, de una peseta cada volumen.

Con motivo de ser el día de mañana el cuarto aniversario de la colocación de la primera piedra del templo de S. José (en construcción), los vecinos de la comarca de *Son Nicolau* celebrarán en su oratorio, solemne fiesta cívico-religiosa.

Al anochecer del día de hoy se cantarán completas, y mañana á las nueve y media la misa mayor con música y sermón que dirá el Rdo. D. Miguel Ferrer de la Cuesta.

A las tres de la tarde tendrán lugar las carreras de hombres en el mismo predio de *Son Nicolau*.

El paseo del Parque de la muralla esta noche lo amenizará con las siguientes tocatas la banda militar.

- 1.ª Paso doble *El Relámpago*, Chueca.
- 2.ª Mazurca *La Elegante*, Ruiz.
- 3.ª Fantasia sobre *Faust*, Gounod.
- 4.ª *La Noche*, Walses, Metra.
- 5.ª Polka del *Sit, Sit*, Puig.

En el alumbrado del mismo paseo se han introducido algunas mejoras que ofrecen un elegante aspecto.

El 30 del actual el pueblo de Marratxí celebrará la festividad y romería á San Marcial. Con este motivo en dicho día saldrán trenes extraordinarios, cuyo itinerario insertaremos el próximo lunes.

Hoy y mañana la *Banda Palmesana* tocará en el paseo del Borne, á las ocho de la noche.

Programa para hoy.

- 1.ª Paso doble *El Ligero*.
- 2.ª Terceto de la ópera *Hernani*, Verdi.
- 3.ª Mazurka *La Candorosa*, Milpáger.
- 4.ª Paso doble *El Cazador*, Capó.

En la Universidad literaria de Barcelona ha recibido el grado de licenciado en la facultad de Farmacia D. Jaime Martorell y Juan, natural de Pollensa.

En Montpellier (Francia) se ha descubierto un nuevo enemigo de la vid.

El parásito, al que se ha bautizado con el nombre de *antraxaris punteada*, se desarrolla entre las cédulas de la corteza de las ramas y entre los tejidos de las hojas y ataca singularmente á las cepas de procedencia americana.

D. Sebastian Vinent y Mesa ha sido nombrado alcalde de la ciudad de Mahon.

Mañana con motivo de la festividad del día no se publicará EL ÁNCORA.

Esta noche, víspera de la fiesta de San Juan, la música del regimiento de Filipinas tocará las piezas siguientes en la plaza de la Lonja:

- 1.ª Paso doble.
- 2.ª Sinfonía de la ópera *Guillermo Tell*.
- 3.ª Fantasia del *Faust*.
- 4.ª Terceto de *Roberto el Diabolo*.

Ayer tarde, á la hora de itinerario, zarpó el vapor-correo *Lulio* para Valencia, con la correspondencia, 27 pasajeros y efectos del país.

Hoy, á las siete y media de la mañana, ha fondeado en nuestro puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Palma*. Ha sido portador de la balija, 82 pasajeros, carga y mercancías.

De padre y muy señor mio es la *errata* que nuestros cajistas cometieron ayer al estampar *Agencia del pária* en vez de *Agonia del pária*. Suponemos que nuestros lectores comprenderían que no era aquella la rotulación de la estatua á que se refiere.

Ha sido descubierto por la policía en Madrid un nuevo aparato para estafar á los tontos, por medio de un procedimiento sumamente ingenioso.

Una compañía secreta ofrecía á los incautos y hacía funcionar ante ellos la nueva invención, con cuya ayuda se convertían en doblones de cinco duros las pesetas. Para ello bastaba meterlas dentro del aparato, que tiene la figura de una guitarra y el tamaño de una petaca, y presenta en su interior dos planchas de acero bruñido con los troqueles de anverso y reverso de una moneda de cien reales. Iba un incauto, presentaba una peseta, funcionaba el aparato, y solía de él una pieza de cinco duros, que llevaba á cualquier tienda, y la tomaban sin ningún inconveniente.

Alucinado el comprador, que cree poseer una fortuna con la guitarra, paga por ella una crecida suma, y llega á su casa ansioso de ver funcionar el aparato; más su desencanto no tiene límites al ver que la máquina le devuelve las pesetas lo mismo que se meten en ella.

Examina entonces el aparato, y se convence de que el milagro lo hacían los timadores introduciendo en la guitarra las piezas de cien reales con un baño de plata, que les daba el aspecto de una peseta, y que se limpiaba al funcionar.

Se han vendido bastantes aparatos de estos, todos á precios sumamente exorbitantes, pues sólo el coste material ya asciende á 2.000 rs. Mas el gobernador de Madrid, con ayuda de un agente de su confianza, ha logrado echar mano á los timadores en el hotel de las Cuatro Naciones, adonde fueron citados por dicho agente para adquirir una petaca, por la que le pidieran 80.000 rs. Los detenidos han dado las señas de su domicilio, en donde se han encontrado herramientas, monedas, moldes y muchas guitarras en construcción.

Sobre el asunto del cierre de las tiendas en domingos y días festivos leemos en *La Propaganda Católica de Palencia*:

«Poco á poco, pero con esperanzas de buen éxito, se trabaja en Palencia en la obra de la santificación de las fiestas. A la *Asociación para socorro de las iglesias pobres* se ha unido la *Conferencia de señoras de San Vicente de Paul*, cuyas socias firmaron el martes el compro-

miso de no comprar los días festivos, contándose ya unas 150 firmas. A estas asociaciones y a estas firmas se agregarán otras firmas y otras asociaciones; de modo que pronto podremos anunciar duplicado el número de señoras comprometidas á no comprar en los establecimientos que se abran los días festivos.

Dice también la misma revista:

«Con el mayor gusto hemos visto los dos últimos días festivos cerrados los comercios anuncia-los en el número anterior, que recomendamos también á la protección de los buenos católicos, en el supuesto de que han de perseverar en su ejemplar conducta.

El número de señoras que se comprometen á no comprar en las tiendas abiertas los días festivos aumenta notablemente; dentro de poco será un hecho que los forasteros (al menos la mayor parte), que sirven de pretexto á muchos comerciantes para abrir sus tiendas, preferirán á los que no las abran; y una clase entera, que es excusado nombrar, y que pesa mucho en el cajón de ciertos comercios, decidida está á surtir de otra capital antes que contribuir á la escandalosa profanación de los días festivos.

Así mismo leemos en *El Diario Católico* de Zaragoza:

«Con satisfacción hemos sabido que el gremio de sombrereros y gorreros de esta capital está preparándose para cerrar sus tiendas los domingos. A este fin están firmando un contrato por el cual se imponen mil reales de multa, no sólo al que abre sus puertas los días festivos, sino al que vendiere cualquiera de sus géneros. Este sería el medio más fácil de conseguir lo que todo el mundo desea.

— Todos los comerciantes de la importante y rica población de Villarrobledo, provincia de Albacete, se han comprometido á cerrar sus casas los días de fiesta, y obligándose á pagar una multa el que falte á ese acuerdo, que ha sido aprobado y elogiado por el ilustre Ayuntamiento.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 22 á las 5 t.

(Recibido el 22 á las 5,59 t.)

Congreso.—Se han aprobado los presupuestos de Puerto-Rico.

Senado.—Sigue la discusión de la reforma arancelaria.

Prevot, cuarenta nihilistas se refugiaron en la isla Visili de Rusia.

El cólera hace estragos en el Japon.

3 por 100: Interior 29'47.—Exterior, 31'25.—Bonos falta.

ULTIMAS COTIZACIONES.

Madrid 3 por 100 interior contado . . .	29'425
Id. id. fin corriente . . .	29'45
Id. id. fin próximo . . .	28'75
Obligaciones ferro-cs. de 500 pts. al 6%	58'80
Banco de España . . .	410'00
Paris 3p interior contado . . .	26'85
Palma 3p interior contado . . .	29'425
Barcelona 3p interior contado . . .	29'45
Colonias . . .	86'00
Nórtés . . .	121'50
Empréstito de Cuba . . .	100'10
Alicantes . . .	107'00

Palma 23 de Junio de 1882.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Día 22.

- Para Denia laud Virgen de Gracia, de 10 ton., patron Pablo Bosch, con 5 mar. y leña.
- Para Cette balandra francesa Jóven Antonio, de 40 toneladas, cap. Mr. Roca, con 3 mar. y vino.
- Para Grotta bergantin goleta S. José, de 228 ton., capitán D. Jaime Bonet, con 10 ma. y lastre.
- Para Barcelona pallebot S. José, de 35 ton., pat. Bartolomé Enseñat, con 6 mar. y efectos.
- Para Barcelona balandra S. José, de 52 ton., patron Gabriel Vives, con 6 mar., algarrobas y efectos.

EMBARCACIONES DESPACHADAS.

Día 21.

- Para Argel balandra Alerta, de 61 ton., pat. Juan Pujol, con 5 mar., 2 pas., ganado y efectos.
- Para Torreveja bergantin Paquito, de 229 ton., capitán D. José Lopez, con 10 mar. y efectos.
- Para Denia laud S. Rafael, de 14 ton., pat. Bartolomé Matas, con 6 mar. y leña.

ALCALDÍA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Recaudacion obtenida por recargo municipal sobre el impuesto de Consumos durante el mes de Mayo próximo pasado comparada con la que se obtuvo en igual mes de los dos últimos años.

	Ptas.	Cts.
En el mes de Mayo de 1882	35704	97
En id. de id. de 1880	29737	69
Diferencia de más	5967	28
En el mes de Mayo de 1882	35804	97
En id. de idi de 1881	30475	09
Diferencia de mas	5229	88

Palma 20 Junio de 1882.—El Alcalde accidental, Miguel Ramis de Ayreñor.

BANCO DE LAS BALEARES.

Aprobada por la Junta General extraordinaria que tuvo lugar el 18 del corriente, la proposición que sometió á la misma la de Gobierno de esta Sociedad queda acordado que «el Capital Social esté representado por cuarenta mil acciones de á quinientas pesetas cada una, divididas en dos series de á veinte mil; que formen la primera serie las veinte mil acciones con el veinte por ciento desembolsado que resultarán por reduccion de las ochenta mil en que hasta ahora ha estado dividido el Capital del Banco; y que dicha reduccion se verifique entregando á los tenedores de Resguardos de las acciones actualmente emitidas, una nueva accion por cada cuatro de aquellas que se presentaren al canje.»

En su consecuencia la Junta de Gobierno ha acordado que los Resguardos provisionales que están en circulacion sean canjeados por los correspondientes títulos definitivos; á cuyo efecto se anunciará oportunamente la época en que deba verificarse el canje acordado.

Palma 20 Junio de 1882.—P. A. de la J. de G.—El Secretario, Tomás Forteza.

COMPANIA CURTIDORA INDUSTRIAL.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno de esta compañía y para los efectos reglamentarios, se avisa á los señores accionistas, el pago del tercer dividendo pasivo del 5 por 100, del valor nominal de sus acciones, que deberán hacer efectivo, del 1 al 10 del próximo Julio en las oficinas de la sociedad, Jaime II, 26. El Administrador, Cosme Bauzá.

COMPANIA INDUSTRIAL Y MERCANTIL DE MALLORCA

Los señores accionistas, se servirán pasar por las oficinas de esta Compañía, Soledad 21, á canjear los resguardos provisionales por los títulos definitivos de las acciones, todos los días laborables desde las diez hasta la una. Palma 2 Junio 1882.—El Admor., José Rosich.

BANCO DE PRÉSTAMOS Y CAJA DE AHORROS

establecido en la calle de S. Bernardo, núm. 16.

Esta Sociedad ha acordado dar principio á las siguientes operaciones:

Cuentas corrientes comunes al interes del 4 por 100 anual.

Depósitos por mas de treinta días con aviso previo de ocho días para su devolucion, al idem de 4 por 100 anuales.

También quedan abiertas las operaciones de la Caja de Ahorros y fijado el interes de un cuatro por ciento anual, si bien el impoñente cumpliendo lo establecido en el artículo 85 de los Estatutos se hará partícipe de las ganancias de la Sociedad, percibiendo si le conviniere, en vez del interes que queda indicado, una cantidad proporcionada á los dividendos activos que se repartan á los accionistas; cuya cantidad podrá acumular al capital impuesto, viniendo á colocarse en las mismas condiciones que el capital social.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Palma 6 de Junio de 1882.—El Administrador, Cándido Fernandez.

CONSERVATORIO BALEAR.

La sub-seccion de ciencias médicas se reunirá mañana á las ocho de la noche, para continuar la discusión del caso práctico presentado por el socio Sr. Aguiló.—Palma 23 Junio de 1882.—El Secretario, Juan Alorda.

FOMENTO DE LA PINTURA ESCULTURA.

Esta sociedad celebrará el sorteo veinte y siete de lotes el día 6 de Julio próximo á las doce del día en el local de la Exposición distribuyéndose la cantidad de 850 pesetas en los siete lotes siguientes:

3 lotes de 150 pesetas	450 pesetas.
4 » de 100 »	400 »

7 lotes 850 pesetas.

Las obras deberán quedar presentadas el día 3 del próximo mes de Julio para ser incluidas en el inventario previo conforme con las disposiciones de los sorteos anteriores.

Los señores socios premiados no podrán escoger de entre los cuadros inventariados hasta el día 9 del mencionado mes de Julio.

Los señores socios ó sus representantes podrán escoger el cuadro importe de el lote hasta el 19 de Julio inclusive pasado dicho día sin verificarlo se entenderá que renuncian sus lotes á favor de la sociedad. Palma 6 Junio de 1882.—El presidente, Jnan O'neille.—El secretario, Antonio Ribas.

LA CORDELERA ESPAÑOLA

Sociedad anónima de Palma de Mallorca.



Gran Cordeleria Mecánica y cuerdas de abacá de Manila, sisal cáñamo, blaco y alquitranado y de toda clase de ebras propias para la Marina, Minería, Agricultura y demás industrias en que entra la cuerda como agente auxiliar.

Única cordeleria mecánica en España montada segun los más perfeccionados adelantos de esta industria en Inglaterra y en los Estados-Unidos. Las cuerdas de abacá de Manila y las de sisal ó heniquen se elaboran engrasadas ó en seco por el mismo procedimiento Norte-Americano.

Estas hebras sustituyen á la cuerda de esparto con gran ventaja por su resistencia, duracion y elasticidad.

Para precios y demás informes dirigirse directamente al Sr. Gerente de *La Cordelera Española*.

BETUN ABRINES

Composicion impermeable é hidrófuga aplicable á toda clase de industrias, y con especialidad á las obras de albañilería y naval.

Diseminados en varios autores existen muchas fórmulas de betunes hidrófugos é impermeables aplicables á distintos ramos industriales, mas todos ellos adolecen de los siguientes defectos: 1.º Que variando las condiciones de clima, material y sistema de construcción, falla su buen resultado. 2.º Que los ingredientes que entran en su composicion, sea por falta de pureza ó por variedades de los mismos, segun su procedencia, son motivo suficiente para obtener un mal éxito. 3.º El gran coste á que resultan impide que sea práctico su uso.

El *Betun Abrines*, al tiempo de confeccionarlo, puede ser dotado de la elasticidad y dureza que se quiera, y como estas cualidades han de estar en armonía con el fin propuesto en su aplicacion, es segurísima la obtencion de un buen resultado práctico, cualquiera que sea la obra á que se destine.

Una de sus principales aplicaciones es la de impedir la trasmision de la humedad del suelo al traves de los muros porosos de los edificios. Cuando estos son antiguos y están ya impregnados de humedad se consigue con su uso el aislarla en el interior del muro para que no aparezca en su superficie, lo mismo que el dotar de impermeabilidad toda clase de cañerías y depósitos de agua para que no alteren la sequedad de sus obras más vecinas.

Otra aplicacion de grandes resultados es la que tiene por objeto el cerrar todo paso al agua en las embarcaciones, hasta el punto de ser el más activo remedio para las vías de agua. Este betun empleado como calafateo no tiene competidor, como no lo tiene tampoco usado como pintura de las naves, por ser una verdadera carena para las mismas.

Es aplicable también á los lagares, cubas de bodega y hasta para cubrir los tapones de las botellas; pues su adherencia con la madera es tan fuerte como la cola y no salta nunca del vidrio ó cristal por mucho que se moje.

El autor tiene en su depósito una gran porcion de muestrás y variedades de este betun apropiadas á la clase de material y punto en donde debe ser aplicado. Sus precios por lo tanto son también variables segun la clase que se emplee, mas en las obras ordinarias y más generales puede regir el siguiente

PRECIO DE UN METRO CUADRADO

de aplicacion de betun en condiciones ordinarias

Un metro de capa de betun con preparacion inferior	40 rs.
Aplicacion del mismo	1 id.
Enlucido superior ó repelcado	1 id.

Suma por metro 42 rs.

El depósito provisional de este material obra en la calle de Jovellanos, núm. 3, piso principal. Los pedidos se harán á D. José Abrines, inventor.

ALQUILERES.—En la calle de la Marina, núm. 58, hay un primer, segundo y tercer piso para alquilar.

Está para alquilar la casa tienda de venta de pastas y otros comestibles sita en la calle de Fideos llamada *Cau Punta*. Darán razon calle de Carrió, núm. 7.

En la calle de Jaime II, número 58, hay un brimer y un tercer piso para alquilar. Informarán San Bartolomé, número 24.

En la Peluquería de Pallicer (Luz 8) se necesita un oficial.